

Expediente: 907/22
Carátula: JENSEN MARIA SILVIA ELIZABETH C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN POPUL ART S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T.(POPUL ART)., -DEMANDADO
20254988805 - JENSEN, MARIA SILVIA ELIZABETH-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20254988805 - PAZ, ANDRÉS-POR DERECHO PROPIO
23238282314 - SANCHEZ, HILDA SOLEDAD-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 907/22



H105025536097

JUICIO: "JENSEN MARIA SILVIA ELIZABETH c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN POPUL ART s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 907/22.

Hago constar que no se confeccionan cédulas al domicilio real de las partes (sentencia definitiva del 24/02/2025) por falta de bonos de movilidad.

Secretaría actuaria, 25 de febrero de 2025.- MB 907/22

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.